

I CERTAMEN DE CORTOMETRAJE



**“TESOROS DE LA FAUNA
IBÉRICA EN SIERRA MORENA:
EL PARQUE NATURAL SIERRA DE
ANDÚJAR”**

I CERTAMEN DE CORTOMETRAJE

“TESOROS DE LA FAUNA IBÉRICA EN SIERRA MORENA: EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR”

BASES DEL CERTAMEN:

El Ayuntamiento de Andújar, a través de la Concejalía de Educación, convoca el I Certamen de cortometraje “Tesoros de la Fauna Ibérica en Sierra Morena: El Parque Natural Sierra de Andújar”, con la finalidad de reconocer y estimular la creatividad en el mundo del cortometraje así como apoyar su producción y difusión de nuestro Parque Natural Sierra de Andújar.

PARTICIPANTES: Podrán participar todos aquellos proyectos audiovisuales en formato de cortometraje.

GRATUIDAD: La participación en el certamen es gratuita, de tal manera que no es necesario pago de inscripción para participar.

TEMÁTICA: La temática del Cortometraje versará sobre “LOS TESOROS DE LA FAUNA IBÉRICA EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ANDÚJAR”. **NÚMERO DE OBRAS:** Se establece un máximo de 1 cortometraje por autor, siendo este original e inédito.

DURACIÓN: El cortometraje tendrá una duración máxima de 15 minutos.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS Y ENVÍO:

Los cortometrajes se enviarán a través de la aplicación we transfer o similar al correo certamentesorosfaunaiberica@jaen.uned.es , indicando en el asunto: “certamen de cortos” y cumplimentando en el texto los siguientes datos antes del 17 de marzo de 2025:

- Nombre y apellidos del autor o autora
- Dirección postal
- Teléfono Correo electrónico
- Título del film

OBRAS: Los proyectos presentados no habrán sido premiados en otros concursos ni habrán sido publicados con anterioridad. Los derechos de propiedad intelectual deben pertenecer íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. Las obras deberán presentarse íntegramente en castellano o en versión original subtitulada a esta lengua.

CALENDARIO:

ADMISIÓN DE OBRAS: desde el 30 de enero hasta el 7 de marzo de 2025.

FALLO FINAL: 21 de marzo.

ENTREGA DE PREMIOS: 4 de abril.

JURADO: El jurado será nombrado por el Área de Educación y estará compuesto por personas cualificadas, siendo su número impar (3 personas) y sin relación directa con los concursantes. La decisión del jurado será inapelable. Así mismo, los premios pueden quedar desiertos si el jurado no aprecia que reúne los méritos y requisitos suficientes para concederlos. El jurado valorará la originalidad, realización y técnica de la obra.

PREMIOS: Se otorgarán los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: 1.400 euros

SEGUNDO PREMIO: 900 euros

TERCER PREMIO: 500 euros

Sujetos al descuento del IRPF correspondiente. El fallo del jurado tendrá lugar el día 21 de marzo. La entrega de premios tendrá lugar el 4 de abril de 2025 a las 20,00 hrs. en la Casa Municipal de Cultura.

GANADORES: Los tres cortometrajes ganadores se darán a conocer en la Sala de Exposiciones de Casa Municipal de Cultura el 4 de abril de 2025 a las 20,00 hrs.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El hecho de participar en el certamen supone la aceptación de las presentes bases. La conformidad con el fallo del jurado, así como la autorización de la reproducción de las obras en la página web del Ayuntamiento de Andújar, al igual que su posible utilización en la difusión de próximas ediciones y/o exposiciones.

Así mismo, la organización se reserva el derecho a tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos y/o incidencias ajenas al certamen que puedan surgir.

